

## La educación híbrida, una reflexión desde la preparación del docente universitario

### Hybrid education, a reflection on the preparation of university teachers

### Educação híbrida, uma reflexão a partir da formação do professor universitário

Aurelia de la Caridad Conde-Williams<sup>1\*</sup> , Maydelin Valdés-Sánchez<sup>2</sup> 

<sup>1</sup> Universidad de Ciencias Médicas de La Habana. Facultad de Ciencias Médicas "Dr. Enrique Cabrera". La Habana, Cuba.

<sup>2</sup> Universidad de Ciencias Médicas de La Habana. Facultad de Ciencias Médicas "Julio Trigo". La Habana, Cuba.

\*Autora para la correspondencia: [aurelia.conde@infomed.sld.cu](mailto:aurelia.conde@infomed.sld.cu)

Recibido: 01-06-2023 Aprobado: 11-07-2023 Publicado: 21-07-2023

#### Cómo citar este artículo:

Conde-Williams AC de la, Valdés-Sánchez M La educación híbrida, una reflexión desde la preparación del docente universitario. Rev Inf Cient. 2023; 102:4268. DOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.8147700>

Señor editor:

La educación híbrida como modalidad de enseñanza-aprendizaje cobró particular relevancia durante el confinamiento provocado por la epidemia de COVID-19. En la actualidad, se mantiene como una opción viable para la innovación docente al combinar la modalidad presencial y virtual, además, de ampliar el espectro de alternativas didácticas y metodológicas en un contexto de transformación digital caracterizado por un uso extensivo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) en todas las áreas de la sociedad.<sup>(1)</sup>

Desde la perspectiva de los docentes, resulta necesario reflexionar sobre su preparación para asumir este tipo de educación, teniendo en cuenta que tanto la presencial como a distancia no están exentas de exigencias; al combinarse surgen nuevas necesidades, condicionantes y contradicciones a las que el docente debe responder de manera oportuna y para lo cual debe prepararse previamente. Entonces, ¿cuáles deben ser los saberes esenciales que debe poseer un docente universitario para asumir la educación híbrida en sus prácticas docentes?

En el plano individual, debe contar con un adecuado desarrollo de habilidades socioemocionales para orientar el trabajo, guiar el desempeño estudiantil en ambos entornos (presencial y virtual) y mantener una actitud proactiva para encontrar soluciones a las diferentes situaciones del proceso de enseñanza-

aprendizaje, por ejemplo, el estrés académico, conflictos interpersonales, desmotivación.<sup>(2)</sup> Por otra parte, debe hacer uso efectivo de la comunicación, conocer sus particularidades, respetar sus códigos lingüísticos y utilizarlos coherentemente para promover el trabajo en equipo, la empatía y sentido de compromiso por el estudio.

El docente híbrido debe prestar particular atención a la planificación de las actividades, entendida esta no como la delimitación de actividades presenciales y virtuales, sino concebirlas como un sistema desde un diseño didáctico que estimule la interactividad, la creatividad y motivación por el aprendizaje.

Igualmente, este docente debe perfeccionar continuamente sus competencias digitales y mediáticas, esto le permitirá seleccionar y combinar los recursos tecnológicos en función de las estrategias didácticas más efectivas.<sup>(3)</sup>

En una sociedad cada vez más hipercomunicada, es evidente que este fenómeno impacte de manera directa en la educación y sus modalidades; se trata de transmitir elevados volúmenes de información previa selección y compartir con sentido crítico los materiales con potencialidades didácticas que favorezcan el aprendizaje.<sup>(4)</sup> Es en este aspecto donde el desarrollo de competencias mediáticas y digitales de los docentes juega un rol determinante.

La educación mediática es clave para fomentar un uso responsable, eficiente y democrático de los recursos mediáticos, toda vez que los avances tecnológicos ponen a disposición de los agentes educativos recursos emergentes para mejorar el aprendizaje.<sup>(5)</sup>

De igual modo, la educación híbrida se enriquece con diversas tendencias educativas tales como el *Flipped Classroom*, el aprendizaje colaborativo, el uso de la ludificación, el trabajo por proyectos y/o competencias. El docente debe autoeducarse en estas tendencias para fortalecer sus competencias y mantener el aprendizaje activo del estudiante.

Las autoras consideran que en el contexto cubano se necesita profundizar en las particularidades de este tipo de educación. También es un reto superar las barreras para la accesibilidad a las tecnologías por una parte no despreciable de profesores.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Díaz-Canel Bermúdez MM. Conferencia "La gestión de la Ciencia y la Innovación en el Sistema de Educación General en Cuba. En: Discurso inaugural del XVIII Congreso Internacional Pedagogía 2023. La Habana, 30/01/2023. La Habana; 2023. [citado 2 Mayo 2023]. Disponible en: <https://www.granma.cu/cuba/2023-01-30/>
2. Rivera Calle FM, García Martínez A. Aula invertida con tecnologías emergentes en ambientes virtuales en la Universidad Politécnica Salesiana del Ecuador. Rev Cubana Educ Sup [Internet]. 2018 [citado 2 Mayo 2023]; 37(1):108-123. Disponible en: <http://scielo.sld.cu/pdf/rces/v37n1/rces08118.pdf>



3. Gómez Y, Santos IC, Laportilla ND, Mazón Y. La educación ambiental para el desarrollo sostenible, la salud y el bienestar como derecho: su concepción en el sistema educativo cubano. La Habana: Pueblo y Educación; 2023.
4. Fernández Rodríguez CA, Tárraga Mínguez R, Gómez Maríl, Arenas Fenollar MC. Impacto de la docencia *online* en el rendimiento académico de estudiantes españoles de medicina. Educ Méd Sup [Internet]. 2023 [citado 2 Mayo 2023]; 37(1):3269-8. Disponible en: <https://ems.sld.cu/index.php/ems/article/view/3269>
5. García-Ruiz R, Gozálvez Pérez V, Aguaded Gómez JI. La competencia mediática como reto para la educomunicación: instrumentos de evaluación. Cuad Inf [Internet]. 2014 [citado 7 Abr 2023]; (35):15-27. Disponible en: <https://www.scielo.cl/pdf/cinfo/n35/art01.pdf>

**Declaración de conflicto de intereses:**

Las autoras declaran que no existen conflictos de intereses.

**Financiación:**

Las autoras no recibieron financiación para el desarrollo de este artículo.

